

ACTA DE VALORACIÓN DE OFERTAS Y DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPLANTACIÓN Y DESPLIEGUE DE UNA APLICACIÓN INFORMÁTICA DE GESTIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA (ABR0016/2026)

En Pamplona, a las 9 horas y 10 minutos, del día 17 de septiembre de 2026, se reúne, de forma telemática, la Mesa de Contratación del procedimiento arriba referenciado, integrada por los siguientes miembros:

- Presidente: - D. Miguel Pagola Barrio, Vicerrector de Desarrollo Digital.
Vocales: - D. Juan Ramón Bastarrica Larrauri, Director del Servicio Informático.
- D^a. Silvia Sola Ibarra, Directora del Servicio de Recursos Humanos.
- D^a. María Sauleda Munárriz, Interventora.
Secretaria: - D^a. Luisa Moreno Goñi, Jefa de Sección de la Asesoría Jurídica.

El objeto de la convocatoria es proceder a la valoración y, en su caso, aprobación del informe de los criterios evaluables con fórmula elaborado por los vocales técnicos de la Mesa, y asignarle, a la única empresa presentada al procedimiento, la puntuación prevista en el pliego en relación a los criterios evaluables con fórmula.

El 7 de septiembre de 2026, la Secretaria de la Mesa procedió a la apertura, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), de la documentación de la única empresa admitida al procedimiento de licitación arriba referenciado, que contienen los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas recogidos en la condición particular 8.2 del Pliego Regulador del presente contrato.

Una vez abierta la documentación, ésta fue remitida a cada uno de los miembros de la Mesa.

La Mesa de Contratación ha procedido a revisar el informe de los criterios evaluables con fórmula elaborado por los vocales técnicos de la Mesa y, revisado su contenido, ha acordado aprobar, por unanimidad, el referido informe con la siguiente valoración de los citados criterios establecidos en la condición particular 8.2 del Pliego:

	UNIVERSITAS XXI	
Oferta Económica, IVA incluido (hasta 32 puntos)	699.284,95 €	32 puntos
Experiencia en implantaciones en universidades públicas (hasta 4 puntos)		0 puntos
Requisitos valorables (hasta 16 puntos)		11,80 puntos
Bolsa de horas para necesidades adicionales (hasta 3 puntos)		1,5 puntos
Ampliación de la duración del contrato de mantenimiento (hasta 2 puntos)		0 puntos

Página 1 de 2

Firmado Por	Luisa María Moreno Gofí	18/09/2026	Página 1/2
	Maria Sauleda Munárriz	17/09/2026	
	Juan Ramón Bastarrica Larrauri	17/09/2026	
	Silvia Sola Ibarra	17/09/2026	
	Miguel Pagola Barrio	17/09/2026	

Responsabilidad social (hasta 10 puntos)	0 puntos
- <i>Formación (hasta 5 puntos)</i>	0 puntos
- <i>Estabilidad laboral (hasta 5 puntos)</i>	0 puntos
TOTAL	45,30 puntos

Sumadas las anteriores puntuaciones a las puntuaciones relativas a los criterios cualitativos, aprobadas por la Mesa de Contratación, resulta lo siguiente:

	UNIVERSITAS XXI
Criterios cualitativos	30 puntos
Criterios cuantitativos	45,30 puntos
TOTAL	75,30 puntos

De acuerdo con lo anterior, la Mesa ACUERDA:

- Requerir a la empresa **UNIVERSITAS XXI Soluciones y Tecnología para la Universidad S.A.** (NIF A80897770) la presentación de la documentación necesaria para la adjudicación del contrato, indicada en el Anexo III del Pliego Regulador de la contratación.
- Elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación a favor de la empresa **UNIVERSITAS XXI Soluciones y Tecnología para la Universidad S.A.** (NIF A80897770) con una oferta económica de 699.284,95 euros, IVA excluido.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión de la Mesa de Contratación, en el lugar y fecha al principio señalados.

Para que conste, firman la presente acta.

Documento firmado electrónicamente por:

- Presidente: - D. Miguel Pagola Barrio, Vicerrector de Desarrollo Digital.
- Vocales: - D. Juan Ramón Bastarrica Larrauri, Director del Servicio Informático.
- D^a. Silvia Sola Ibarra, Directora del Servicio de Recursos Humanos.
- D^a. María Sauleda Munárriz, Interventora.
- Secretaria: - D^a. Luisa Moreno Goñi, Jefa de Sección de la Asesoría Jurídica.

Firmado Por	Luisa María Moreno Gofí	18/09/2026	Página 2/2
	Maria Sauleda Munarriz	17/09/2026	
	Juan Ramón Bastarrica Larrauri	17/09/2026	
	Silvia Sola Ibarra	17/09/2026	
	Miguel Pagola Barrio	17/09/2026	